

Oficina de la Abogacia General Coordinación de Oficina/ Jvridica/

CIRCULAR OAG/COJ/12/2021

ASUNTO:

Informe de asuntos de oficinas jurídicas

TITULARES DE LAS OFICINAS JURÍDICAS Presentes

Conforme a lo dispuesto en los numerales CUARTO fracción VI y SÉPTIMO fracción VIII del Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México (publicado el 3 de diciembre de 2018 en Gaceta UNAM), me permito comunicar lo siguiente:

- a) A partir de esta fecha los informes que se envían a esta Coordinación, relacionados con los asuntos que se tramitan en sus respectivas Oficinas Jurídicas, se enviarán por el jefe de la oficina, de forma mensual dentro de los dos primeros días hábiles del mes siguiente al que se reporta, al correo electrónico correspondenciacoj@unam.mx, en el nuevo formato que se enviará en breve.
- b) En caso de reportar asuntos concluidos, se deberá anexar el soporte documental para su baja, en formato PDF.
- c) El reporte de asuntos y/o incidencias relevantes se realizará de manera inmediata a su enlace y la nota informativa ejecutiva correspondiente deberá enviarse a más tardar a las 15:00 horas del día jueves de cada semana en el formato que se adjunta, al correo de correspondenciacoj@unam.mx.

En aquellos casos en que no exista asunto alguno que se estime importante reportar, se les solicita hacer saber esta circunstancia al correo mencionado.

d) Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse con la persona designada como su enlace.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 03 de noviembre de 2021.
LA COORDINADORA

GRACIELA SANDOVAL VARGAS

ccp. Alfredo Sánchez Castañeda, Abogado General.

igc/etr/jcf/lmmo